



VNIVERSITAT
DE VALÈNCIA



CONVENIO DE INTERCAMBIO DE ESTUDIANTES

ENTRE

LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA (ESPAÑA) Y LA UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA, CIUDAD DE MÉXICO (MÉXICO)

1. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA

Universidad/ Institución	Universitat de València	
Web Relaciones Internacionales	www.uv.es/relint	
Tipo de intercambio	Estudiantes	
Responsable administrativo del intercambio	Carlos Pomer Monferrer Jefe del Servicio de Relaciones Internacionales y Cooperación	
Dirección de contacto	Palau de Cerveró Plaza Cisneros, 4 46003 Valencia. Spain +34 96 386 40 17 email: convenis@uv.es	
Calendario académico	Inicio	Fin
Primer semestre	Septiembre	Enero
Segundo semestre	Enero	Junio

2. TÉRMINOS DEL INTERCAMBIO

Número de becas ofertadas por la Universitat de València		
Tipo de beca	<i>2 plazas con duración de un semestre o equivalente en cada curso académico</i>	
Nivel de estudios	Grado	
Áreas de estudio	Todas, excepto Medicina y Odontología	
Documentación requerida: (Consultar página web de Relaciones Internacionales para consultar la información actualizada)	http://links.uv.es/7h8TBpF	
Fecha límite para la recepción de solicitudes de los candidatos	Para el primer semestre	Para el segundo semestre
	31 de mayo	31 de octubre

3. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL DE LA UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA, CIUDAD DE MÉXICO

Universidad / Institución	Universidad Iberoamericana, Ciudad de México	
Web Relaciones Internacionales	https://internacional.ibero.mx/	
Tipo de intercambio	Estudiantes	
Responsable académico del intercambio	Sandra Irene Montes de Oca Mayagoitia Directora del Departamento de Psicología	
Responsable administrativo del intercambio	Florian Dittmar Coordinador de Movilidad Estudiantil	
Dirección de contacto	Prol. Paseo de la Reforma No. 880 Lomas de Santa Fe, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 03800 Ciudad de México, México Teléfono: +52 (55) 5950-4243 email: florian.dittmar@ibero.mx	
Calendario académico	Fecha de inicio	Fecha fin
Primer semestre	Agosto	Diciembre
Segundo semestre	Enero	Mayo

4. TÉRMINOS DEL INTERCAMBIO

<i>Número de becas ofertadas por la Universidad Iberoamericana, Ciudad de México</i>		
Tipo de beca: exentos de tasas de matriculación	2 plazas con duración de un semestre o equivalente en cada curso académico	
Nivel de estudios	Licenciatura, Maestría y Doctorado	
Áreas de estudio no disponibles	Todas	
Documentación requerida:	https://internacional.ibero.mx/admision-y-procedimientos/	
Fecha límite para la recepción de solicitudes de los candidatos	Para el primer semestre	Para el segundo semestre
	1 de junio	1 de noviembre

5. CONDICIONES PARTICULARES DEL INTERCAMBIO

De conformidad con el Convenio Marco de Cooperación, de fecha 27 de marzo de 2023 suscrito entre la Universitat de València (en lo sucesivo UV) y la Universidad Iberoamericana, Ciudad de México (en lo sucesivo la UIA) las Partes acuerdan el establecimiento de un programa de colaboración e intercambio estudiantil sujeto a los siguientes términos:

5.1. Las propuestas de intercambio se ajustarán a lo establecido en el presente Convenio bajo esquemas puntuales de reciprocidad. Ambas Universidades revisarán el programa de intercambio

de manera regular para evitar desequilibrios en el número de intercambios y ajustarán dicho número con el objetivo de mantener un programa de intercambio equilibrado.

5.2. La nominación de los estudiantes se realizará por parte de las Universidades dentro de los plazos establecidos, quedando supeditada a la aprobación por parte de las mismas, en orden a verificar el cumplimiento de los requisitos.

5.3. Los estudiantes abonarán las tasas académicas en su Universidad de origen, estando exento del pago de las mismas en la Universidad receptora.

5.4. La duración de las estancias académicas será la establecida en los términos de la oferta de cada institución.

5.5. La Universidad receptora proporcionará directamente a la Universidad de origen un certificado oficial de calificaciones obtenidas por el estudiante al término de su estancia. Estos certificados serán considerados como válidos sin necesidad de acreditar por ninguna otra vía la validez del mismo.

5.6. La Universidad receptora comunicará oficialmente a la Universidad de origen con suficiente antelación al inicio de la estancia, la aceptación de los estudiantes propuestos para la misma.

5.7. En lo que se refiere al seguro médico y de accidentes, que incluya los gastos de evacuación de urgencia y repatriación, los estudiantes se someterán a los reglamentos en vigor en la Universidad receptora y será el estudiante el responsable de realizar los trámites oportunos para la obtención del mismo.

5.8. Este Convenio tendrá una duración de cuatro (4) años, empezando en el curso académico 2024-2025, salvo que se formule denuncia expresa con un plazo de preaviso de tres (3) meses y sin perjuicio de que pueda afectar a la finalización de las actividades en proceso en dicho momento. La duración de este Convenio podrá ser prorrogada por un periodo igual a cuatro años a iniciativa de cualquiera de las Partes, previo acuerdo escrito, antes de la fecha de su finalización.

Universitat de València

Universidad Iberoamericana, Ciudad de México

María Vicenta Mestre Escrivá
Rectora

Luis Arriaga Valenzuela, S.J
Rector

Valencia, a

Ciudad de México, a 9 de noviembre de 2023